



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 31 de Mayo de 1983

Número 65

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo por el que se crea la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 80., de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y,

CONSIDERANDO

Que desde los primeros gobiernos de la Revolución la Presidencia de la República ha contado con unidades administrativas encargadas de sus funciones de información y relaciones públicas.

Que el año de 1977 fue creada por acuerdo del Titular del Ejecutivo Federal la Dirección General de Información y Relaciones Públicas, que posteriormente en 1982 se transformó en una Coordinación, la cual tenía por objeto informar y difundir las actividades del Presidente de la República y en general las del sector público, manteniendo un sistema de información estatal eficiente.

Que independientemente de las atribuciones que tiene a su cargo la Secretaría de Gobernación, en materia de comunicación social, se hace necesario contar con una unidad administrativa que dependa del Titular del Ejecutivo Federal, con abjeto de informar oportunamente sobre las actividades que realiza el Primer Mandatario de la Nación y planear y ejecutar campañas de difusión en los medios de comunicación, a fin de dar a conocer las acciones de la Presidencia de la República así como estimular la acción participativa de la Administración Pública Federal con los diferentes sectores del país, captando las necesidades ciudadanas y recibiendo sus propuestas; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Se crea la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, la cual tendrá las siguientes facultades:

I.—Realizar todos los servicios de información de la Presidencia de la República.

II.—Informar oportunamente sobre las actividades que realiza el Titular del Poder Ejecutivo Federal y proveer a su más eficaz divulgación.

III.—Elaborar y ejecutar los programas de difusión de la Presidencia de la República.

IV.—Captar, analizar y procesar la información de los medios de comunicación referente a los acontecimientos de interés para las responsabilidades de la Presidencia de la República.

V.—Establecer relaciones con los medios de difusión nacionales e internacionales y organismos representativos de los sectores público y privado, relacionados con esta actividad.

VI.—Difundir las actividades relevantes del Titular del Ejecutivo Federal, a través de publicaciones.

VII.—Coordinarse con la Secretaría de Gobernación para participar en la elaboración, ejecución y supervisión de los programas de comunicación social del Gobierno Federal.

VIII.—Dirigir las relaciones públicas de la Presidencia de la República, y

IX.—Las demás que le encomiende el Titular del Poder Ejecutivo Federal.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 31 de Mayo de 1983 | No. 65

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

ACUERDO por el que se crea la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

AVISOS JUDICIALES: 2499, 2500, 2501, 2498, 2827, 2838, 2839, 2844, 2845, 2560, 2576, 2579, 2595, 2596, 2517, 2562, 2816, 2577, 2578, 2579, 2794, 2796, 2807, 2802, 2803, 2804, 2809, 2846, 2874, 2878, 2879, 2890, 2752, 2753, 2760, 2777, 2805, 2808, 2892, 2933, 2934, 2935, 2936, y 2937.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2864, 2868, 2869, 2870, 2880, 2882, 2883, 2884, 2885, 2881, 2886, 2887, 2818, 2819, 2855, 2817, 2862, 2863, 2932, 2858, 2888, y 2889.

(Viene de la 1a. Pagina).

ARTICULO SEGUNDO.—La Dirección General estará a cargo de un Director General, que será designado y removido libremente por el Presidente de la República y que ejercerá sus funciones por acuerdo del mismo.

ARTICULO TERCERO.—La Dirección General contará con las unidades administrativas necesarias, que para su buen desempeño autorice el Titular del Ejecutivo Federal, con base en el presupuesto respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

SEGUNDO.—Se abrogan los Acuerdos Presidenciales por el que se crea la Dirección General de Información y Relaciones Públicas, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación, el 1o. de junio de 1977 y el que cambia la denominación de ésta por la de Coordinación General de Comunicación Social, publicado en el mismo diario el 21 de junio de 1982.

TERCERO.—Los asuntos que tenía a su cargo la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, así como los recursos que se le destinaban serán transferidos a la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, con la debida intervención de las dependencias que corresponda, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Miguel de la Madrid Hurtado.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de Enero de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 249/83.
PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN SANCHEZ VIBAR, promueve Inmatriculación, respecto del lote de terreno del terreno "TLALNEPANTLA" ubicado en el pueblo de San Pablo Ixayoc de este Municipio y Distrito Judicial con las medidas y colindancias: AL NORTE 68.50 mts. con Jerónimo Sánchez Vibar; AL SUR 68.35 mts. con Nicolás Sánchez; AL ORIENTE 44.75 mts. con Camino; AL PONIENTE 38.40 mts. con Ignacio Vibar. Con una superficie de 2,841.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

2499.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 255/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ADRIAN SANCHEZ VIBAR, promueve INMATRICULACION, respecto de la Fracción del terreno denominado "TLALNEPANTLA" ubicado en el pueblo de San Pablo Ixayoc de este Municipio y Distrito Judicial, con la superficie, medidas y colindancias: AL NORTE 68.75 mts. con Aarón Sánchez Vibar; AL SUR, 68.35 mts. con Jerónimo Sánchez Vibar; AL ORIENTE 44.35 mts. con Isaac Sánchez; AL PONIENTE 38.00 mts. con Ignacio Sánchez Vibar. con superficie de 3,053.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

2500.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 381/83.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LUIS AGUILAR VELAZQUEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular "TEXCALCORRAL" ubicado en la Purificación Tepetitla de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 167.60 mts. con Fortino Velázquez. AL SUR 170.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE 71.00 mts. con Vereda; AL PONIENTE 60.00 mts. con Andrés Montaña y Luis González. Teniendo una superficie aproximada de 11,056.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, Estado de México a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

2501.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 257/83.

PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO RAMIREZ CAMPILLO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL CALVARIO" ubicado en la primera demarcación de Tepetitla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 76.00 mts. con Silvestre Ramírez Campillo; AL SUR: 76.00 mts. con Javier Alfonso Samperio Lepe; AL ORIENTE: 20.00 mts. con calle Fray Domingo de Betanzos; AL PONIENTE: 20.00 mts. con calle Ocoyococ, con superficie de 1,520.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2498.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ABELARDO SANCHEZ MONDRAGON, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp.—No. 598/1983, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Cacalomacán, Méx., NORTE.-150.00 mts. con Telésforo García.—SUR.-150.00 mts. con Eduardo Arriaga.—ORIENTE.-20.00 mts. con Panteón de la población.—PONIENTE.-20.00 mts. con Antonio Vallejo.—SUPERFICIE DE 3,000.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 d mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2827.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 693/83, promueve HILARIO HERNANDEZ NAVA, Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este municipio que mide y linda; AL NORTE.-39.60 con Pascual Barrela. AL SUR.-39.60 metros con Francisco Navarro; AL ORIENTE 65.00 metros con Andrea Escobar; AL PONIENTE.-120.00 metros con Tomás Carrillo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Amézcar.—Rúbrica

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 363/83. DELFINO CONSTANTINO VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, de inmueble denominado "TEPANCALCO", ubicado en Municipio de Amecameca, México, con superficie aproximada de 1,074.46 M2., y siguientes medidas y colindancias: NORTE:-31.25 mts. con Marcos Evangelista Córdoba. SUR:-En dos medidas primera 10.95 mts. con Marcelino Constantino Valencia, y segunda 27.40 mts. con Concepción Muñoz Velarde; ORIENTE:-39.25 mts. con Bernardino Constantino Rosario; PONIENTE: En dos medidas primera 12.80 mts. con Concepción Muñoz Velarde y segunda en 27.25 mts. con calle Bravo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Chalco, México a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2839.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1238/82, EDUARDO VILLALOBOS, endosatario del Banco Nacional de México Sucursal Toluca, promueve en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, y el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio, que es la casa con terreno ubicada en calle de San Marciano número 123, antes 119, en Plazas de San Buena Ventura, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORESTE.-9.00 mts. con lote 12 AL SUROESTE: En 9.00 mts. con calle de San Marciano. AL SURESTE en 20.00 mts. con lote 13 y lote 14; AL NOROESTE: En 20 mts. con lote 16.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS) en que fueron valuados por los peritos nombrados en el presente juicio se hace saber a las personas que aparecen listadas en el certificado de gravámenes respectivo. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1983.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2844.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ALCANTARA VALDEZ DE AYALA ARTEMIA ANTONIA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, EXP. No. 600/1983, Un predio ubicado en las calles de callejón del Molino número 17 de la población de Santa Cruz Cuauhtenco, Méx.—NORTE.-En dos líneas una de 13.00 mts. con callejón del Molino y otra 5.60 mts. con el Sr. Eligio Mora Conzuelo.—SUR.-18.60 mts. con Evodio Reza Valdez.—ORIENTE.-25.00 mts. con Baldomero Hernández y Evodio Reza Valdez.—PONIENTE.-En dos líneas; una de 14.40 mts. con el Rafael González "N" y otra de 5.60 mts. con Eligio Mora Conzuelo. cien mts. de construcción, SUPERFICIE TOTAL de 465.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 18 de mayo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2845.—24, 28 y 31 Mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

VIVIENDA INTEGRAL, S.A. de C.V.
POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Se hace de su conocimiento que el señor PAULINO RAMOS HERNANDEZ, bajo expediente 560/83, tercera secretaria, promueve Juicio Ordinaria Civil en su contra, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto de los lotes dieciocho y veintiocho de la manzana "D", sección primera, Unidad Vecinal dos del Fraccionamiento Santa Cecilia, por auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso, se dió entrada a la demanda y por el de dos de mayo del mismo año y por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente día de la última publicación, por sí, mediante Apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaria del Juzgado, a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Méx. a los cuatro días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C.P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica. 2560.—12, 21 y 31 Mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1094/82.
SEGUNDA SECRETARIA.

TERESA PEÑA MIRANDA.

JULIO RAMON OLIVERA CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre USUCAPION, del lote de terreno 49 y 50, manzana 39, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" en esta ciudad, y linda y mide al NORTE: 17 mts. lote 48, al SUR: 17 mts. con calle, al ORIENTE 18 mts. con calle, al PONIENTE 18 mts. con lotes 24 y 25, se le hace saber que deberá personarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente día de la última publicación quedando a su disposición en la secretaria las copias de traslado de la demanda, y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2576.—12, 21 y 31 Mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXP. NUMERO 244/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

GUADALUPE REYES RIVERA.

MARTINEZ RAMOS PIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil DE DIVORCIO NECESARIO, y se le hace saber que tiene en término de 30 días para apersonarse a Juicio contados a partir de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado.

secretaría de este H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso, comparecer por sí el seguirá el Juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 22 de abril de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2579.—12, 21 y 31 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

INMOBILIARIA LASCAR, S. A.

AMANDO DOMINGUEZ CEDILLO, en el expediente número 157/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 45 de la manzana 20 de la Colonia Agua Azul de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros colinda con lote 44; AL SUR: 17.00 metros colinda con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros colinda con lote 21; AL PONIENTE: 9.00 metros colinda con calle Lago Xochimilco 162 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaria de los autos, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día siete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2595.—12, 21 y 31 Mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 14/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

JULIA MALACARA BARAJAS.

PEDRO PEREZ SAUCEDO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal, se deja a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Secretaria del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en ciudad Nezahualcóyotl México a 15 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2596.—12, 21 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 494/83.

JESUS CARDENAS ROMERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "PEROXITTLA", ubicado en el callejón de la Candelaria en el poblado de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 12.10 metros con Manuel Angeles; SUR, 11.65 metros con callejón Privado; ORIENTE, 51.70 metros con Guillermo Rivas García; PONIENTE 51.70 metros con Matilde Cárdenas con Superficie aproximada de 613.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 2 de mayo de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

2517.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LILIA ESCUDERO C. VILLARREAL Y REGISTRO PUBLICO.

VICENTA BARRETO ROA. En el expediente número 482/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número: 5 de la manzana 76, Colonia la Perla de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.00 mts. con lote 4. AL SUR: 15.00 mts. con lote 6 AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 20. AL PONIENTE: 8.00 con calle Pavaas con una superficie de 120.00 mts. cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2587.—12, 21 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 384/983.

2a. SRIA.

SRA. NICOLASA CADENA ESTRADA:

TRINIDAD CASTILLO AGUILAR, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL EL DIVORCIO NECESARIO, haciéndole de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO; Chalco, México cuatro de mayo de 1983. Doy fe.—C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2582.—12, 21 y 31 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 142/83
SEGUNDA SECRETARIA

AUGUSTO CAMPOS MERINO.

SOTO ZUÑIGA FIDELMAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23, de la manzana 72 en la Colonia Perla en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 17.20 mts. con lote 22; AL SUR: en 17.24 mts. con lote 24; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con calle; y AL PONIENTE: en 9.00 mts. con lote 8, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2816.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS ALVAREZ RODRIGUEZ.

VICTOR ARIZMENDI SANDOVAL, en el expediente número 477/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 91 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el lote 32; AL SUR 17.15 metros con el lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Villa Obregón; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8 y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

2588.—12, 21 y 31 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GUTIERREZ SALAZAR.

SABINÓ PEREZ GUADARRAMA, en el expediente número 399/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

2589.—12, 21 y 31 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLARA CASTELLANOS DE NOBLE.

CLEMENTE TORRES OLIVARES, en el expediente número 382/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y firma de Escritura, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 77 número Oficial 52, Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23; y con una superficie de 215.00 M2., aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2794.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO.

JUAN DE DIOS MEDINA SOLIS, en el expediente número 264/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 33 de la Colonia Romero Sección las Fuentes de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros con lote 8; AL SUR: 9.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 17.00 metros con lote 44; AL PONIENTE: 17.00 metros con calle Iturbide, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las personales se le hará por medio de Rotulón; en la inteligencia de que las copias del traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2796.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. GUADALUPE ELONAGA SANCHEZ.

FIDEL ESTRADA NAVARRO, en el expediente marcado en el número 27/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 5 de la manzana 21; de la Colonia Vergel de Guadalupe de ciudad Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con el lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Jalapa; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 32; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2807.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ERNESTO HERNANDEZ BALTAZAR, en el expediente número 62/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 103, de la manzana 64 de la Colonia General José Vicente Villada el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con lote 49; AL SUR: 10.00 mts. con Avenida Romero Rubio; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 104; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con lote 102. Teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2802.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DOLORES LOPEZ DE CASTAÑEDA.

HERIBERTA MURILLO IBARRA, en el expediente número 234/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía y forma propuesta la USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 79 de la Colonia General José Vicente Villada en esta ciudad de Netzahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 10; AL SUR: 21.50 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 15; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 20, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2803.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE MEJORADA HERRERA, en el expediente número 232/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 75, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con lote 21; AL SUR: 10.00 mts. con calle; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 76; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con lote 74; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2804.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA LOPEZ GARCIA.

LEOPOLDO HERNANDEZ CAMACHO, en el expediente número 367/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 6 de la manzana 91, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 mts. con lote 7; AL OTE: 9.00 mts. con lote 31; AL PTE: 9.00 mts. con calle Bondojito, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 2809.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 888/73, se encuentra radicada la sucesión Intestamentaria a bienes de PEDRO GALICIA GARAY, denunciado por PABLO GALICIA GARAY, en su carácter de hermano del de cujus, quien falleció en su domicilio en Coatlincán, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y tres, y nació en el pueblo de Coatlincán, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a este Juzgado a deducirlo, dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2846.—24 y 31 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO JAVIER ZANATTA COLIN.—Promueve Información de Dominio, expediente 505/983, respecto de un terreno urbano, ubicado en la calle de Pedro Ascencio S/N en el pueblo de San Buenaventura, México, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: Afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte siguiendo por el Oriente Sur y Poniente mide y linda; partiendo del Vértice más al Noroeste, una recta de Poniente a Oriente de 32.63 mts. con Lorenzo Garcés, de su extremo quiebra al Sur en 29.40 mts. con Esperanza Camacho de H. enseguida vuelve al Poniente en 21.60 mts. con Aurelio Garcés, enseguida quiebra hacia el Norte en 21.60 mts. luego quiebra al Poniente en 8.80 mts. y finalmente vuelve hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 7.90 mts. por estas tres líneas con Hermila Santamaría. Teniendo una Superficie total aproximada de: 704.56 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2874.—26, 31 Mayo y 2 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CAJERO, promueve diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No. 612/1983, de tres predios ubicados en el Municipio de Metepec, Méx.—CASA.—NORTE.-26.00 mts. con Margarita Hernández Cajero.—SUR.-26.00 mts. linda María del Carmen Hernández Cajero.—ORIENTE.-9.00 mts. con calle de su ubicación.—PONIENTE.-9.00 mts. con María del Carmen Hernández Cajero.—Superficie de 234.00 mts2.—SOLAR.—NORTE.-30.00 mts. con Margarita Hernández Cajero.—SUR.-30.00 mts. con Juan Hernández Lara. Ahora con la promovente.—ORIENTE.-9.00 mts. con María del Carmen Hernández Cajero.—PONIENTE.-9.00 mts. con Esperanza Serrano.—Superficie de 270.00 mts2.—TERRENO.—NORTE.-56.00 mts. con María del Carmen Hernández Cajero antes con Juan Hernández Lara.—SUR.-56.00 mts. con calle de Sebastián Lerdo de Tejada.—ORIENTE.-44.50 mts. con calle de Moctezuma.—PONIENTE.-46.80 mts. con la Iglesia del Barrio de Coaxtenco.—Superficie de 2,570.00 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2878.—26, 31 Mayo y 2 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARTHA ROMERO COLIN, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Martín del Municipio de Malinalco, Méx., y que mide y linda: AL NORTE. 28.00 mts. con Prop. de Francisco Landerero; AL SUR. 28.00 mts. con calle de Francisco I. Madero; AL OTE. 46.20 mts. con Cristobal Corona; AL PTE. 46.20 mts. con calle de Morelos.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2879.—26, 31 Mayo y 2 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 664/83, J. GUADALUPE PALMA SERRANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, que mide AL NORTE en dos líneas una de 11.60 metros con Ambrocía Mandujano y la otra de 12.20 metros con Guadalupe Jiménez; AL SUR 24.40 metros con calle dos de Abril; AL ORIENTE 139.00 metros con Enrique Peralta y Javier Santillán y AL PONIENTE también en dos líneas una de 11.00 metros con Pascuala de Sales y la otra de 126.00 metros con Ambrocía Mandujano.

Para su publicación en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, asistiendo a quien se crea con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, México a once de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 2890.—26, 31 Mayo y 2 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 512/83.

CELIA BADILLO ZAMARRIPA VIUDA DE MORALES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "POPOTAL", ubicado en la Cuarta Demarcación del Municipio de Tepetlaotoc de este Distrito Judicial; NORTE: 44.90 mts. con señores Arista; por el mismo lado y en otra línea, 18.20 mts., con Barranca; SUR, 104.00 mts., con Barranca; ORIENTE, 224.20 mts., con Julio Galindez; PONIENTE, en tres líneas 184.20 mts., con Barranca de Tlacos; con superficie aproximada de 17,060.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 9 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2752.—19, 31 Mayo y 11 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 493/83.

PRIMERA SECRETARIA.

RITA DIAZ RAMOS, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno "XALONOXTITLA", ubicado en San Lucas, perteneciente al Municipio de Chiautla perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 195.50 mts. con camino; AL SUR dos medidas la primera de 122.71 mts. con Félix Ramos y la segunda de 70.70 mts. con Irinea García AL ORIENTE en dos medidas la primera de 68.30 mts. con José Mendoza y la Segunda de 24.36 mts. con Irinea García; AL PONIENTE 52.80 mts. con camino. Con superficie total aproximada de 12,576.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México a tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2753.—19, 31 Mayo y 11 Junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPE. NUM. 793/83.

EMPLAZAMIENTO:-LETICIA ALTAMIRANO MOYSEN.

ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ, demando en la vía ORDINARIA CIVIL, el DIVORCIO NECESARIO, la disolución del Vínculo Matrimonial, la pérdida de la patria potestad, sobre los dos menores hijos, el pago de la pensión alimenticia provisional y en su caso definitiva el pago de gastos y costas, en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código de procedimientos Civiles, por auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, para que en término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí por apoderado o por Gestor a contestar la demanda en la inteligencia de que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón quedando a su disposición en la secretaria del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar un ejemplar del presente en la puerta del Juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento, expedido a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2760.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: MARIA GONZALEZ ACEVEDO:

En los autos del expediente número 153/82, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, promovido por JESUS GARCIA ALVARADO en contra de usted; el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordena se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término concedido de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del término concedido, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal conforme a lo previsto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, quedando las copias simples de traslado de la demanda a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2777.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLAS TOXQUI TULA.

GLORIA MORA ROMERO DE TOXQUI, en el expediente número 218/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2805.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO RAMIREZ VERA.

ESTANISLAO FLAVIO BARRERA MORAN, en el expediente número 670/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS), del lote de terreno número 26 de la manzana 88 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 27; AL SUR: 21.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 5; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 9; teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de las Secretarías las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad de Netzahualcóyotl, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2808.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAZ MEJIA NOLASCO VDA. DE ESPINOZA promueve Información de dominio Exp. No. 573/983 predio ubicado en la calle de Juan Caamaño No. 304 del Barrio de la Teresona de esta ciudad: AL NORTE.-13.50 mts., con Rosalío Velázquez, AL SUR.-14.80 mts., con calle Juan Caamaño; AL ORIENTE.-26.00 mts., con Antonio Hernández; y AL PONIENTE.-28.00 mts., con Maximino Hernández.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto que si alguna persona se creé con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2892.—26, 31 Mayo y 2 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

LIDIA FLORES OCAMPO. En el expediente número 624/82, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote de terreno 1 de la manzana 412, Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17 mts. con calle Cielito Lindo. AL SUR: 17 mts. con lote 2. AL ORIENTE 9 mts. con calle Marieta. AL PONIENTE: 9 mts. con lote 26, con una superficie de 153 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2935.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ORTA JUAREZ.

FELIPE MARTINEZ GARCIA, en el expediente número..... 482/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 48, manzana 82, Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 47; AL SUR: 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Sta. Mónica; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 34 y con una superficie de..... 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica. 2933.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE INMUEBLES, CONSTRUCCIONES Y FRACCIONAMIENTOS ECONOMICOS, S. DE R. L.

VIRGINIA MENDOZA DE GARCIA, en el expediente número 590/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 7, manzana 17, Colonia Atlacomulco de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 46; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl México a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2934.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS EVOLUCION I y II.

JOSE CABRERA MARTINEZ, en el expediente número..... 590/82, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno, número 8 manzana 192-B Colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17 mts. con lote 7. AL SUR: 17 mts. con lote 9. AL ORIENTE 9 mts. con calle Vergelito, AL PONIENTE 9 mts. con lote 43, con una superficie de 153 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2936.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

ARISTEO PEREZ LOPEZ, en el expediente número 592/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número D de la manzana 485-A, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 0 mts. con calle Herradero, AL SUR: 12.70 mts. con lote "C", AL ORIENTE: 33.95 mts. con calle Norteñas, y AL PONIENTE: 30.65 mts. con calle Herradero, teniendo una superficie de 194.62 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2937.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 8990, ANGEL OLVERA MELENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "POZOTENCO", mide y linda: NORTE: 73.00 mts. con Trinidad Meléndez. SUR: 74.00 mts. con J. Cruz Torres hoy Antonio Torres; ORIENTE: 20.00 mts. con calle. PONIENTE: 58.00 mts. con calle. Superficie Aprox.: 2,866.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2864.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 85/11031/983, MARIA BLANDINA HERNANDEZ FLORES DE NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera poniente de la 1a. calle de Hidalgo, Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 27.70 mts., con Gloria Morales. SUR: 27.30 mts., con Sucesión de Félix Morales M. y Raúl Acosta. ORIENTE: 19.50 mts., con Calle Hidalgo. PONIENTE: 19.50 mts., con Raúl Acosta, Neftalí Mendoza y Blandina Hernández. Superficie Aprox.: 536.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2868.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 86/11032/983, MARIA BLANDINA HERNANDEZ FLORES DE NAVA por la menor EVA IRENE NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos No. 9 Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 30.25 mts., con Caritina Bravo. SUR: 30.25 mts., con Neftalí Mendoza. ORIENTE: 10.00 mts., con Blandina Hernández. PONIENTE: 9.30 mts., con la calle Adolfo López Mateos. Superficie Aprox.: 292.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2869.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 84/11030/983, MARIA BLANDINA HERNANDEZ FLORES DE NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera norte de la 1a. Calle de Cuauhtémoc, Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 46.50 mts., con Silvano Garibay. SUR: 46.50 mts., con calle Cuauhtémoc. ORIENTE: 15.60 mts., con callejón Héroe de Nacozari. PONIENTE: 13.30 mts., con calle Adolfo López Mateos. Superficie Aprox.: 671.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2870.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 90/83, AGUSTINA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, Méx., mide y linda: NORTE: 8.20 metros con calle Antonio Mecalco. SUR: 8.20 metros con calle las Flores. ORIENTE: 20.00 metros con Manuel García. PONIENTE: 20.00 metros con Antonio Valladolid. Superficie Aprox.: 164.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2880.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 115/83, JOSE JUAN SILVA ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 12.10 metros con Refugio Rosales. SUR: 12.40 con calle 16 de Septiembre. ORIENTE: 42.00 metros con Pedro Rosales. PONIENTE: 42.00 metros con Bartolo Rosales. Superficie Aprox.: 514.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2882.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 114/83, SILVERIA ARENAS SOLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros con Felipe Araujo Páez. SUR: 60.00 metros con Margarita Sánchez. ORIENTE: 10.00 metros con camino. PONIENTE: 10.00 metros con Clea Villa. Superficie Aprox.: 600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2883.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 95/83, TELESFORO FAUSTINOS GALICIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Méx., mide y linda: NORTE: 46.60 metros con callejón. SUR: 45.80 metros con callejón. ORIENTE: 95.50 Mónico Escobar. PONIENTE: 75.00 metros con camino. Superficie Aprox.: 4,791 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2884.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 109/983, PABLO ELIAS ONOFRE SANTANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Méx., terreno denominado "San Miguel", mide y linda: NORTE: 88.50 metros con Bernardo Vera Castillo; SUR: 88.20 metros con Manuel Castro Avila, Juan Ramírez Albino y Cesáreo Rueda Cabello. ORIENTE: 23.10 metros con Agustín Armendariz F. y AL PONIENTE: 23.10 metros con camino. Superficie Aprox.: 2,040 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2885.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 204/83, MIGUEL OROPEZA PONCE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En 47.12 mts., con Plaza Principal; SUR: En 51.70 mts., con Juan Donis Castillo; ORIENTE: En 22.10 mts., con Jesús Donis Castillo; PONIENTE: En 25.00 mts., con calle Av. del Panteón. Superficie Aprox.: 1,046.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, Méx., a 21 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 200/83, MARTHA ALICIA BENITEZ ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: Dos líneas 28.50 y 53.00 mts., con Prisciliano Espinoza. SUR: En 83.50 mts., con Gerónimo García, Privada sin nombre, Fernando González, Fausto Zamora, J. Isabel Roldán, Ignacio Roldán, Juvenio García; ORIENTE: En 72.00 mts., con Prisciliano Espinoza; PONIENTE: En 47.00 mts., con Aurora Granados. Superficie Aprox.: 5,182.42 M2. y Construcción de 24.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, Méx., a 21 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2886.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 199/83, JUAN PEDRO CAMOU CUBILLAS, RAQUEL PORRAS CAMACHO, GUILLERMO PORRAS CAMACHO Y RODOLFO PORRAS CAMACHO, promueven inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado Rancho la Encarnación, ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 335.20 mts., con calle; SUR: En 339.00 mts., con Venancio Morales, hoy Rodolfo Bonfil Rivera; ORIENTE: En 165.14 mts., con Manuel Rivero, hoy Rodolfo Bonfil Rivera; PONIENTE: En 165.00 mts., con Apolonio Soriano, hoy Rodolfo Bonfil Rivera y Amando Sánchez. Superficie Aprox.: 55,645.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, Méx., a 18 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2887.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 82/11028/983, P.D. DELFINO HONORATO NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia 10 de Agosto, Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 28.88 mts., con Rafael Reyes Angel. SUR: tres líneas, 13.20 mts., con Ezequiel Gómez Pérez, antes Suc. Celia Montoya, 13.25 mts., calle sin nombre y 4.66 mts., calle sin nombre. ORIENTE: tres líneas 7.20 mts. calle Matamoros; 4.48 mts., Ezequiel Gómez Pérez, antes Suc. Celia Montoya; 1.90 mts., calle sin nombre. PONIENTE: 15.16 mts., Ramón Miranda Román. Superficie Aprox.: 319.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2818.—24, 28 y 31 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 81/11025/983. SALVADOR MILLAN AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2, Barrio de Sta. Catarina. Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con carretera estatal Ixtapan-Coatepec. SUR: 4.00 mts., con Eitelberto Gómez Araujo. ORIENTE: 36.40 mts., con Rafael Ortiz Ortiz. PONIENTE: 36.40 mts., con Adrián Nájera. Superficie Aprox.: 200.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2819.—24, 28 y 31 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2754/83, MARIA TERESA DIAZ DE VILLAVICENCIO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de mayo poniente s/n del poblado de San Lorenzo Tepetitlán mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con la calle de su ubicación. SUR: 33.50 metros con Gilberto Vilchis. ORIENTE: 42.80 metros con María Rosas Becerril y Gilberto Vilchis. PONIENTE: 42.60 metros con Jesús Anaya, Joaquina y Francisco Alpizar. Superficie Aprox.: 1,402.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda G.—Rúbrica.

2855.—24, 28 y 31 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 83/11029/983, ENRIQUE LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez s/n. Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 mts., con Profr. Filiberto Moreno Hernández. SUR: 32.00 mts., con Fidel Sotelo Sotelo. ORIENTE: 7.00 mts., con Heliodoro Hernández Ayala. PONIENTE: 7.00 mts., con la Avenida Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2817.—24, 28 y 31 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9,002, ARMANDO GERMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Tecamac, Méx., terreno denominado "TEYACAC", mide y linda: NORTE: 47.50 mts. con calle; SUR: 37.50 mts. con Manuel Germán; ORIENTE: 28.00 mts. con Carretera; PONIENTE: 26.00 mts. con Manuel Germán. Superficie Aprox.: 1,105.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2862.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9000, HELEODORO ACO QUINTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, Méx., terreno denominado "LAS ANIMAS", mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con camino; SUR: 20.00 mts. con carretera; ORIENTE: 40.00 mts. con Petra Aco Viveros; PONIENTE: 40.00 mts. con Ernesto Sandoval. Superficie Aprox.: 803.00 mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2863.—26, 31 Mayo y 2 Junio

RUIZ, URQUIZA Y CIA., S.C.

México, D.F.

A los Señores Accionistas de Industrias H-24, S. A.:

Hemos examinado los balances generales de INDUSTRIAS H-24, S. A. al 31 de diciembre de 1982 y 1981 y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en las cuentas del capital contable y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de la documentación y de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Industrias H-24, S. A. al 31 de diciembre de 1982 y 1981, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales fueron aplicados sobre bases consistentes.

RUIZ, URQUIZA Y CIA., S.C.
C. P. Eduardo González G.—Rúbrica.

México, D. F. 5 de febrero de 1982.

INDUSTRIAS H-24, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 177 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 212 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a continuación se presentan los Estados Financieros de Industrias Synkro, S.A., al 31 de diciembre de 1982 y 1981, junto con el dictamen de los auditores y notas relativas a dichos Estados.

Sr. Lic. Luis J. Creel Carrera, Secretario del Consejo de Administración.

2932.—31 Mayo

INDUSTRIAS H-24, S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

	(En miles de pesos)		
	1982	1981	P A S I V O
C I R C U L A N T E			1981
Efectivo y valores realizables	\$ 5,426	\$ 24,349	\$ 90,000
Cuentas y documentos por cobrar- Clientes	194,581	119,477	79,733
Otras	5,413	8,654	24,616
Menos- Reserva para cuentas de cobro dudoso	199,994	128,131	3,748
	2,759	3,370	198,097
	197,235	124,761	6,750
Inventarios	47,047	53,967	105,939
Pagos anticipados	48,245	3,235	-
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, pagados por anticipado	3,192	4,677	-
Total del activo circulante	301,145	210,989	3,112
FONDO EN FIDEICOMISO PARA VENTA DE ACCIONES A EMPLEADOS	2,600	2,600	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	183,222	119,986	-
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, PAGADOS POR ANTICIPADO	-	580	-
OTROS ACTIVOS	3,577	2,295	-
	\$490,544	\$336,450	\$336,450
	-----	-----	-----
	100,000	100,000	100,000
	3,500	3,500	3,500
	97,796	46,567	46,567
	5,692	3,398	3,398
	76,331	76,306	76,306
	283,319	229,771	229,771
	\$490,544	\$336,450	\$336,450
	-----	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

INDUSTRIAS H-24, S. A.

INDUSTRIAS H-24, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(En miles de pesos)

(En miles de pesos)

	1982	1981
VENTAS NETAS	\$816,068	\$498,358
COSTO DE VENTAS	489,489	264,618
Utilidad bruta	326,579	233,740
CASTOS DE OPERACION:		
Venta	180,092	107,917
Administración	53,426	31,993
	233,518	139,910
Utilidad de operación	93,061	93,830
OTROS GASTOS (INGRESOS):		
Intereses pagados	31,760	16,367
Otros, neto	9,487	(3,338)
	41,247	13,029
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades	51,814	80,801
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	18,885	26,386
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,543	6,404
MAs- Efecto diferido	5,432	2,120
	27,860	34,910
Utilidad neta del año	\$ 23,954	\$ 45,891

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

INDUSTRIAS H-24, S. A.

ESTADOS DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(En miles de pesos)

	1982	1981
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	\$100,000	\$ 90,000
MAS- Capitalización aprobada por los accionistas	-	10,000
SALDO AL FINAL DEL AÑO	\$100,000	\$100,000

PRIMA SOBRE ACCIONES

SALDO AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL AÑO	\$ 3,500	\$ 3,500
---------------------------------------	----------	----------

SUPERAVIT POR ACTUALIZACION PATRIMONIAL

SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	\$ 46,567	\$ 22,546
MAS- Superávit por actualización patrimonial registrado en el año	51,229	34,021
MEMOS- Traspaso al capital social	-	(10,000)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	\$ 97,796	\$ 46,567

RESERVA LEGAL

SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	\$ 3,398	\$ 1,286
MAS- Traspaso de utilidades por aplicar	2,294	2,112
SALDO AL FINAL DEL AÑO	\$ 5,692	\$ 3,398

UTILIDADES POR APLICAR

	1982	1981
SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	\$ 76,306	\$ 51,457
MEMOS- Aplicaciones aprobadas por los accionistas- Traspaso a la reserva legal	(2,294)	(2,112)
Dividendos decretados	(21,635)	(18,930)
Utilidades por aplicar de ejercicios anteriores	52,377	30,415
MAS- Utilidad neta del año	23,954	45,891
SALDO AL FINAL DEL AÑO	\$ 76,331	\$ 76,306

EL CAPITAL DE TRABAJO SE OBTUVO DE:

	1982	1981
Operaciones-		
Utilidad neta del año	\$ 23,954	\$ 45,891
MAs- Cargos a resultados que no requirieran utilización de capital de trabajo-		
Depreciación	6,898	6,245
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades pagados por anticipado y diferido	3,947	2,721
Total de capital de trabajo obtenido de las operaciones	14,799	54,857
Aumento en documentos por pagar	2,649	-
Aumento en la reserva para indemnizaciones	2,390	-
Disminución (aumento) en otros activos	(1,282)	233
Total de capital de trabajo obtenido	38,556	55,090

EL CAPITAL DE TRABAJO SE APLICO A:

Adiciones a propiedades, planta y equipo, menos valor neto de los retiros	18,905	13,016
Primas de antigüedad pagadas	18	309
Dividendos pagados	21,635	18,930
Total de capital de trabajo aplicado	40,558	32,255
Aumento (disminución) neta en el capital de trabajo	\$ (2,002)	\$ 22,835

CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO:

Aumentos (disminuciones) en-		
Activo circulante-		
Efectivo y valores realizables	\$(18,923)	\$ 16,997
Cuentas y documentos por cobrar	72,474	30,504
Inventarios	(6,920)	(9,055)
Pagos anticipados	45,010	1,135
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, pagados por anticipado	(1,485)	602
	90,156	40,183
	1982	1981
Pasivo circulante-		
Préstamos bancarios y emisión de papel comercial	44,075	25,425
Documentos y cuentas por pagar a proveedores	37,580	3,055
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13,505	5,476
Impuesto sobre la renta	-	(16,595)
Participación de los trabajadores en las utilidades	(3,002)	(13)
	92,158	17,348
Aumento (disminución) neta en el capital de trabajo	\$ (2,002)	\$ 22,835

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

INDUSTRIAS H-24, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(En miles de pesos)

(1) Resumen de principales políticas contables:

La Compañía se dedica a la producción y venta de productos químicos, principalmente insecticidas, detergentes, aromatizantes de ambiente, etc. Las principales políticas contables de la Compañía, se resumen a continuación:

a) Valores realizables-

Las inversiones en valores realizables se registran al costo, que es similar a su valor de mercado.

b) Inventarios-

La Compañía utiliza el método de últimas entradas-primeras salidas para valor sus inventarios. El valor de los inventarios no excede al de mercado.

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 1982 y 1981 se integran como sigue:

	1982	1981
Materias primas, envases y empaques	\$ 69,447	\$ 41,655
Productos terminados	21,179	21,010
	90,626	62,665
Menos-		
Cuenta complementaria por valuación a UEPS	(41,888)	(8,007)
Reserva para inventarios de lento movimiento	(1,691)	(691)

	Costo Original	Revaluación De Años Anteriores	Revaluación Del Año	Total
Terranos	\$ 2,566	\$ 34,633	\$ 31,638	\$ 68,837
Edificios	19,968	40,847	23,084	83,899
Maquinaria y equipo	25,125	18,503	11,516	55,142
Muebles y enseres	4,035	3,517	788	8,340
Equipo de transporte	13,289	3,845	2,285	19,419
Total	64,983	101,345	69,309	235,637
Menos- Depreciación acumulada	16,249	23,190	12,976	52,415
	\$ 48,734	\$ 78,155	\$ 56,333	\$ 183,222

Del superávit por actualización patrimonial \$10,000 y \$36,677 fueron capitalizados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1981 y 1979, respectivamente.

La depreciación cargada a los resultados de operación, incluye: depreciación de las revaluaciones por \$3,035 en 1982 y \$3,663 en 1981, la cual no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades. Al 31 de diciembre de 1982, el importe de la revaluación pendiente de depreciar asciende a \$68,217. Si los activos revaluados fueran vendidos a los valores que se muestran en el balance general, se tendría que pagar impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades sobre el monto no depreciado de la revaluación, por los cuales no existe reserva.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se ha calculado por el método de línea recta, a tasas determinadas con base en la vida probable de las partidas que integran el activo, estimada por los valuadores independientes.

d) Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores-

La Compañía reconoce en sus estados financieros el efecto diferido y/o anticipado del impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores, que resulta de diferencias temporales entre la utilidad contable y el resultado fiscal para efectos del impuesto sobre la renta.

La provisión del impuesto sobre la renta fue calculada sobre un ingreso que difiere de la utilidad contable por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente, como sigue:

1982

	Impuesto	Tasa Efectiva
--	----------	---------------

Impuesto sobre la renta y participación de utilidades aplicables a la utilidad contable

\$ 25,907 50%

MAs- Efecto de gastos no deducibles, principalmente depreciación sobre activos revaluados

1,953

Provisiones para impuesto sobre la renta y participación de utilidades

\$ 27,860 53.7%

La provisión de impuesto sobre la renta de 1981 incluye un crédito de \$7,237 derivado de la deducción adicional sobre depreciación y sobre el excedente de activos financieros sobre pasivos financieros.

e) Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene una responsabilidad por pago de indemnizaciones a los empleados que se retiren bajo ciertas circunstancias. A partir de 1982, la Compañía empezó a crear una reserva que cubre parcialmente el importe de esta obligación.

Asimismo, la Compañía tiene un pasivo por primas de antigüedad al personal que ya ha cumplido 15 años de servicio. Para efectos de esta obligación, la Compañía tiene establecida una reserva y un plan de financiamiento a través de un fondo en fideicomiso. Las obligaciones generadas con anterioridad al establecimiento del plan, se están amortizando en 30 años.

(2) Capital contable:

En asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 1981, se aprobó un aumento en el capital social por la cantidad de \$10,000 el cual fue cubierto mediante la capitalización del superávit por actualización patrimonial. Dicho aumento quedó representado por 676,087 acciones Serie "A" y 225,363 acciones Serie "B".

Al 31 de diciembre de 1982 y 1981, el capital social de \$100,000, está representado por 4,056,525 acciones de la Serie "A" ordinarias al portador, sin valor nominal y por 1,352,175 acciones Serie "B" ordinarias, nominativas, sin valor nominal.

Las acciones del capital social Serie "A" que representan el 75% del capital social, sólo podrán ser adquiridas por accionistas mexicanos o compañías con una inversión mayoritaria mexicana.

El capital social incluye la cantidad de \$46,677 de superávit por actualización patrimonial capitalizado. Asimismo, incluye \$26,628 de utilidades ca-

(3) Operaciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio controlado o libre dependiendo del tipo de transacción según se menciona en la Nota 4, vigentes en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se ajustan a los tipos de cambio aplicables en vigor al cierre del ejercicio. La Compañía lleva a sus resultados de operación los efectos favorables o desfavorables de las fluctuaciones de las monedas extranjeras con que opera. Sin embargo, las fluctuaciones desfavorables que se identifican con activos no monetarios, son capitalizados adicionalmente al costo de dichos activos.

Las fluctuaciones cambiarias por el año terminado al 31 de diciembre de 1982 importaron \$12,579 los cuales fueron capitalizados en inventarios. Al 31 de diciembre de 1982 de las fluctuaciones cambiarias capitalizadas en inventarios \$10,048, ya habían sido cargadas al costo de ventas.

(4) Paridad del peso mexicano respecto a monedas extranjeras y regulaciones relativas al control de cambios:

En diciembre de 1982, el Gobierno de México estableció para las transacciones con divisas extranjeras dos mercados que funcionarán simultáneamente, uno sujeto a control y el otro libre.

Al 31 de diciembre de 1982 el tipo de cambio controlado era de \$96.53 por un dólar y el tipo de cambio libre era de \$150 por un dólar.

(5) Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 1982, se tienen pasivos por \$21,344 pagaderos en dólares americanos al tipo de cambio controlado de \$96.53 por un dólar.

(6) Beneficios a empleados:

En 1979, la Compañía destinó \$2,600 para la constitución de un fondo en fideicomiso, con el objeto de que el mismo adquiriera acciones de la Compañía para su venta a los empleados y trabajadores. Al 31 de diciembre de 1982, este fondo tenía en su poder 58,080 acciones, las cuales no habían sido asignadas.

7) Información adicional relativa a la actualización de ciertos rubros de los estados financieros:

Las disposiciones del Boletín B-7, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, establecen la necesidad de revelar los efectos de la inflación en la información financiera, en aquellos rubros de los estados financieros en los cuales el impacto inflacionario es más importante.

Los procedimientos utilizados para actualizar aquellos rubros que no han sido reexpresados en los estados financieros básicos al 31 de diciembre de 1982, fueron los siguientes:

1. Inventarios- El valor de los inventarios se reexpresó con base en el valor de la última compra o producción.
2. Propiedades, planta y equipo- Para su reexpresión se obtuvo un avalúo practicado por peritos valuadores independientes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, el cual ha sido incorporado en los estados financieros básicos, como se explica en la nota relativa a las políticas contables.
3. Capital contable- El capital contable se reexpresó utilizando el Índice General de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México, S. A.
4. Costo de ventas- Se encuentra ya actualizado en el Estado de Resultados básico, en virtud de que el método de valuación de inventarios utilizado es el de "últimas entradas-primeras salidas".

La reexpresión de la información financiera, de acuerdo con las bases arriba mencionadas y los lineamientos establecidos en el Boletín B-7, se presenta en continuación. Sin embargo, esta información debe interpretarse cuidadosamente tomando en cuenta sus limitaciones, efectos e implicaciones y sólo para fines indicativos.

La reexpresión de la información financiera al 31 de diciembre de 1982, se indica a continuación:

BALANCE GENERAL:

	Cifras Según Estados Financieros	Cifras Reexpresadas
Inventarios	\$ 47,047	\$ 96,684
Capital social	\$ 100,000	\$ 100,000
Reserva para mantenimiento de capital	-	337,789
	100,000	437,789
Superávit por actualización	97,796	-
Utilidades acumuladas	58,069	152,203
Prima sobre acciones	3,500	12,552
Déficit acumulado por retención de activos no monetarios	-	(132,287)
Déficit acumulado por posición monetaria	-	(35,150)
	159,365	(2,682)
Utilidad neta del año	23,954	23,954
Pérdida por posición monetaria del año	-	(56,128)
Pérdida por retención de activos no monetarios	-	(69,977)

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.—226/982.—CC. DELIA Y MANUEL DOMINGUEZ LAGUNAS.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en la Cab. Mpal. de Chapa de Mota, Dto. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE.—82.50 mts. con Modesta García; AL SUR.—99.00 mts. con Camino a Macavaca; AL ORIENTE; 94.50; 26.30; 55.20; 52.20 y 51.50 mts. con Otilia Sánchez y Florencio Martínez; y AL PONIENTE.—163.80 mts. con Liborio Sánchez Miranda; Sup. 13,959.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2858.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4665/983, FRANCISCO ROBLES GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Manzana 15 en Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: Once metros setenta y siete centímetros con calle Chihuahua. SUR: Once metros cincuenta y cuatro centímetros con Avenida Morelos. ESTE: Veinte metros treinta y siete centímetros con casa 12 de la calle de Chihuahua propiedad de Alfonso Ortega. OESTE: Diecisiete metros noventa y ocho centímetros con casa número 16 de la calle de Chihuahua propiedad de Miguel Gómez. Superficie Aprox.: 223.33 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2888.—26, 31 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 203/83, MIGUEL OROPEZA PONCE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Presa", Ub. en el pueblo de Santa María Cuevas, Mpio. y Dto. de Zumpango, mide y linda: NORTE: En seis líneas: 18.00 mts., 26.00 mts., 54.50 mts., 63.50 mts., 166.70 mts., y 15.00 mts., con Ricardo Oropeza. SUR: En seis líneas: 128.50 mts., 33.70 mts., 60.00 mts., 20.00 mts., con León Martínez Rosas. ORIENTE: En tres líneas: 56.40 mts., 48.30 mts., 189.30 mts., con Marcela García López y 154.00 mts., con David Oropeza; PONIENTE: En tres líneas: 129.50 mts., 17.00 mts., 14.90 mts., 217.00 mts. con Ma. de los Angeles Guerrero Vda. de Vargas. Superficie Aprox.: 80,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, Méx., a 21 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2889.—26, 31 Mayo y 2 Junio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".